



Junta Aclaratoria
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP01/2023/LXI-LEM
Con la participación de Testigo Social

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, se celebró la junta aclaratoria relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2023/LXI-LEM, con la participación de testigo social, para la adquisición de uniformes, accesorios y ropa de trabajo para las dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstancial.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
FLORENCIO CARMELO BENÍTEZ OSORIO
GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.
MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.
SEGUVICO, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron las bases de licitación, a esta reunión no asistieron MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V. y SEGUVICO, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:

GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.

I.- De acuerdo al escrito de las bases en su párrafo 3.2

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Entrega de los bienes: Serán entregados dentro de los de la corrida de tallas por las unidades administrativas interesadas...

PREGUNTA: ¿A qué se refieren con "la validación de la corrida de tallas por las unidades administrativas interesadas?"

RESPUESTA: Los licitantes que resulten adjudicados, deberán apegarse a lo descrito en el numeral 9.12, el cual refiere a la "corrida de tallas", una vez cumplido, la entrega de los bienes se realizará dentro del plazo estipulado en el numeral 3.2.

2.- De acuerdo al escrito de las bases en su párrafo 9.15:
Presentar muestras físicas representativas, de cada una de las partidas que oferte, donde se pueda apreciar físicamente a primera vista y/o al tacto los términos y de confección solicitado...

PREGUNTA: De acuerdo al Anexo UNO, la descripción de las prendas en las partidas 16, 17 y 18 es la misma en el Traje, cambiando únicamente el color; ¿se podría presentar solo una muestra de Traje para las 3 partidas, adicionando un muestrario de telas en los colores solicitados?

RESPUESTA: Sí, podrá presentar muestra, apegándose a las características solicitadas en el numeral 9.15 y Anexo UNO de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2023/LXI-LEM, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

Se comunica a los licitantes participantes, la aclaración técnica-administrativa siguiente:

DICE:

10. SOBRE TRES, PROPUESTA ECONÓMICA

El o los licitantes deberán incluir en el sobre número tres, la propuesta económica en sobre cerrado con cinta adhesiva, con la documentación siguiente, en ORIGINAL y FOLIADA:

- 10.1 Expresar mediante escrito que los precios ofertados en la propuesta económica se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato o contrato pedido;
- 9.17 Requisitar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: precio unitario, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total, para la totalidad de partidas objeto de la adquisición, en moneda nacional, considerando dos decimales, formato que el licitante entregará adicionalmente en medio magnético y en formato Excel sin restricción de uso; en caso de no cotizar una partida, deberá anotar la leyenda "No cotiza"; y
- 10.3 Los datos contenidos en el formato del ANEXO UNO solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones, por lo que el licitante no deberá dejar ningún espacio vacío.
Se deberá anotar el importe total de la oferta económica con número y letra al final, considerando dos decimales.

DEBE DECIR:

10. SOBRE TRES, PROPUESTA ECONÓMICA

El o los licitantes deberán incluir en el sobre número tres, la propuesta económica en sobre cerrado con cinta adhesiva, con la documentación siguiente, en ORIGINAL y FOLIADA:

Independencia Oriente 102, 3º piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852

Aclaratoria CAS-LPNP01/2023/LXI-LEM



www.legislativoedomex.gob.mx

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



10.1 Expresar mediante escrito que los precios ofertados en la propuesta económica se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato o contrato pedido;

10.2 Requisar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: precio unitario, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total, para la totalidad de partidas objeto de la adquisición, en moneda nacional, considerando dos decimales, formato que el licitante entregará adicionalmente en medio magnético y en formato Excel sin restricción de uso; en caso de no cotizar una partida, deberá anotar la leyenda "No cotiza"; y

10.3 Los datos contenidos en el formato del ANEXO UNO solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones, por lo que el licitante no deberá dejar ningún espacio vacío.

Se deberá anotar el importe total de la oferta económica con número y letra al final, considerando dos decimales.

Los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como, la aclaración técnica-administrativa para la elaboración de sus propuestas.

En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las dudas presentadas por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las once horas del veintitrés de agosto del año en curso en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

El testigo social manifiesta que el presente acto de junta de aclaraciones se llevó a cabo conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y a las bases de licitación.

Agotados los puntos de la orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica






Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones


Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Virginia Edith López Reyes
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Víctor Aguilera Mier
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Walfred José Gómez Vilchis
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Silvia Concepción Sepúlveda Venegas
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Juan José Domínguez Orozco
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Eduardo Arzola Romero
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva


Elio Agustín Martínez Miranda
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
062-2020-IV

Participantes


FLORENCIO CARMELO BENÍTEZ OSORIO


Jorge Alberto Pérez Peña
Representante de
GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.